

ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN LA PRENSA ESPAÑOLA: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL ANDALUZ Y EL CANARIO

Susana Guerrero Salazar

En la presente comunicación se hace un estudio comparativo sobre las valoraciones hacia las modalidades andaluzas y canarias que aparecen en la prensa. Lo vamos a hacer a través de una muestra de textos de prensa española nacional, autonómica y local que se recogen desde 2000 a 2019 bajo la etiqueta “andaluz” (251) y “canario” (136) en HEVILE, la Hemeroteca Virtual de las Lenguas del proyecto Lengua y Prensa. Comprobaremos que en el discurso divulgativo sobre estas modalidades intervienen voces de gente experta y no experta, por lo que los argumentos esgrimidos no siempre tienen base académica y, por tanto, dan pie a divulgar mitos, falsedades y creencias bastantes simplificados y poco científicos, bien por parte de personas que los han interiorizado como ciertos y los reiteran sin más, o bien como base de los discursos pro normalización del andaluz o del canario (como sucedió en la Transición), que han resurgido en los últimos años amparados por determinadas ideologías políticas e influidos por el resurgir nacionalista, coincidente con el proceso independentista de Cataluña. Los 5 temas recurrentes que se convierten en noticia (*hechos referidos*) y que son objeto de valoraciones lingüísticas (*hechos comentados*) son: 1) el andaluz es la modalidad lingüística peor valorada porque pesa sobre ella una estigmatización de español no correcto e ininteligible; 2) la modalidad andaluza está estrechamente relacionada con el estereotipo negativo que representa; 3) la estigmatización que sufre la modalidad se convierte en estigma para quien la utiliza, lo que ocasiona su descrédito en el ámbito público; 4) la modalidad queda desterrada de los ámbitos formales de los medios de comunicación por *deslealtad lingüística*; 5) hay que defender el estatus del andaluz y conseguir su normalización. El estudio comparativo con la modalidad canaria revela: 1) que esta modalidad está mejor valorada; 2) que no se relaciona con un estereotipo negativo; 3) que no es un estigma para quien la utiliza (en estos tres puntos las actitudes y valoraciones entre ambas modalidades son muy diferentes); 4) que la modalidad tampoco aparece como se esperaría en los medios de comunicación; 5) que también debe desquitarse los “complejos de inferioridad” (tópico recurrente en ambas modalidades) y luchar por su normalización desde la educación y los poderes públicos. En estos dos puntos, como analizaremos, los argumentos que se escriben coinciden para ambas modalidades.

I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA